

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	16-08-2023	Nº DE COMISIÓN	1687	Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	------	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Andrea del Pilar Mantilla Rueda
TIPO DE VINCULACIÓN:	Carrera Administrativa
DEPENDENCIA:	Subdirección de Desarrollo Empresarial

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
------------------------------------------	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
08	08	2023	11	08	2023	Bogotá D.C.-Bogota-Córdoba-Monteria-Córdoba-Valencia-Córdoba-Sahagún-Córdoba-Cerete-Córdoba-Monteria-Bogotá D.C.-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Día 1
 Tema 1: Retroalimentación de actividades y evidencias a presentar del Plan de Gestión Social PDA - Córdoba, Vigencia 2023 con profesional a cargo de la coordinación, revisión y ajustes de informe bimestral I -

Día 2.
 Capacitación en lineamientos Planes de Acompañamiento Socia en Obra y Fortalecimiento a veeduría, en el marco del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN HIDRAÚLICA DE LA RED DE ACUEDUCTO DE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Día 3.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Capacitación en lineamientos de Planes de Acompañamiento Social en Obra y Fortalecimiento a veeduría en el municipio en el marco del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Día 4.

Tema 1.

Asistencia técnica con equipo de profesionales PGS- en revisión de presentación de informes y cumplimiento de lineamientos resolución 895/21, anexo 5, avance de ejecución vigencia 2023.

Tema 2.

Capacitación y fortalecimiento a veeduría en mecanismos de participación ciudadana (Ley 859/2003) en el marco del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CERETE Y SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Día 1.

Conforme a lo programado, se llevó a cabo asistencia técnica presencial al PGS-del PDA del Departamento de Córdoba, en la primer jornada se retroalimentaron los aspectos fundamentales de la ejecución de la vigencia 2023, entendiendo que ya se cuenta con los profesionales que brindarán apoyo en la ejecución de cada una de las líneas de planeación del PGS, así mismo, se efectuó revisión documental física de las evidencias a presentar en las actividades contempladas por estrategia y se indicó a la coordinadora de PGS y a las líderes de las línea de Participación Ciudadana y Capacitación, que es necesario fortalecer al equipo en el desarrollo de las actas y demás documentos, dado que, no se tiene claridad de la redacción y no se están efectuando acuerdos a los lineamientos del MVCT- resolución 895/21, por tanto, se concluyó con las profesiones la necesidad de ajustar las evidencias del informe bimestral 1, y a su vez, adelantar encuentro con la totalidad del equipo social del PDA, para unificar criterios en la presentación de los soportes y capacitar en lineamientos en materia, evento que se programó para el día viernes 11 de agosto en las instalaciones del auditorio del Regional Costanero.

Día 2.

Acompañamiento y Capacitación en lineamientos Planes de Acompañamiento Social en Obra y Fortalecimiento a veeduría, en el marco del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN HIDRAÚLICA DE LA RED DE ACUEDUCTO DE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" (Actualmente suspendido por reformulación)

Previo al inicio de la actividad se interactuó con los asistentes por parte de la comunidad y de la veeduría, sobre el ejercicio adelantado desde el comité veedor y sobre los espacios brindados por el contratista, quienes manifestaron que no cuentan con canales de comunicación adecuados con la obra, y que esto ha generado inconformidad por parte de la comunidad respecto a la información clara del estado Actual

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

de la obra, por tanto, se establece con la profesional Social y el profesional técnico a cargo de la obra, la importancia de brindar información clara, oportuna y suficiente sobre el estado actual de las obras, garantizando la transparencia de la gestión y de la destinación de los recursos públicos, de lo anterior, los profesionales se comprometieron a fortalecer la gestión social y a socializar tanto los avances como las demás gestiones que impacten a la comunidad.

Posterior a ello, se realizó articulación de lo mencionado con el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y se explico de forma detallada con ejemplos vivenciales cada uno de los capítulos comprendidos en la ley 850 de 2003, así como los lineamientos de los planes de acompañamiento Social en Obra. El evento concluyó con visita a la obra y con las respectivas recomendaciones en materia de gestión Social tanto al PDA, como a los profesionales de obra y de interventoría.



Fotografía 1. Capacitación en lineamientos PASO y fortalecimiento a veeduría Municipio de Valencia. Agosto 09/2023

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 2. Capacitación en lineamientos PASO y fortalecimiento a veeduría Municipio de Valencia.
Agosto 09/2023

DIA 3.

Conforme a lo programado, se llevó a cabo capacitación presencial a los profesionales y contratistas convocados por el PDA-Córdoba en lineamientos para la formulación y ejecución de Planes de acompañamiento Social en obra, en el marco de los Planes de Gestión Social de los PDA, como una de las estrategias dispuestas en el anexo 5 de la resolución 895/21 y en cumplimiento a la actividad propuesta dentro de la vigencia 2023 del PGS-PDA-Córdoba, denotando los siguientes aspectos;

El evento contó con la participación y asistencia de profesionales técnicos, apoyo a supervisión, profesionales sociales, contratistas, interventoría y equipo del PDA, del proyecto; proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-DEPARTAMENTO DE CORDOBA". a quienes se les capacitó de forma clara y precisa sobre cada una de las etapas que comprenden los lineamientos para el diseño y la ejecución del Plan de Acompañamiento

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Social de Obra (PASO), propuestos por la Subdirección de Desarrollo Empresarial para las obras que se encuentran en ejecución en el marco del PDA, Para ello, se describió el referente normativo en el cual se enmarcan los lineamientos, se describieron las fases a ejecutar de acuerdo al proceso contractual y tipo de contrato en ejecución

En otro aspecto, Con el objetivo de hacer seguimiento a los espacios de participación ciudadana contemplados en normatividad y en aras de brindar apoyo y fortalecimiento al comité veedor, se llevó a cabo capacitación en ley 850/2003 y demás mecanismos de participación contemplados en la normatividad colombiana, detallando cada uno de los capítulos y artículos comprendidos, asociando el cumplimiento en la práctica y resaltando la importancia del conocimiento de la norma para un adecuado ejercicio de control social, se aclaró de forma enfática que a las veedurías se les debe suministrar toda la información requerida y suficiente para su seguimiento y control, se reiteró la importancia de establecer canales de comunicación claros entre la veeduría y la obra, en lo concerniente a divulgación de la información y/o en la respectiva programación concertada entre las partes para los recorridos de obra, y otros eventos que puedan surtir durante el desarrollo del seguimiento, garantizando la transparencia de la gestión y las demás acciones contenidas en la ley 850 del 2003.

Se destacó la importancia de capacitar de forma continua a las veedurías y los equipos de profesionales de las obras en mecanismos de participación, para que se claridad de los mecanismos de participación y cada uno de los capítulos contemplados en la ley, a su vez, se reiteró que dichas capacitaciones se deben efectuar previo a la conformación de las mismas, para que se tenga claro el rol a ejercer, así como los impedimentos y demás responsabilidades que les atañen.



Fotografía 3. Capacitación en lineamientos PASO y fortalecimiento a veeduría Municipio de Sahagún. Agosto 10/2023

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 4. Capacitación en lineamientos PASO y fortalecimiento a veeduría Municipio de Sahagún. Agosto 10/2023



Fotografía 5. Capacitación en lineamientos PASO y fortalecimiento a veeduría Municipio de Sahagún. Agosto 10/2023

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Día 4.

Tema 1.

Asistencia técnica con equipo de profesionales PGS- en revisión de presentación de informes y cumplimiento de lineamientos resolución 895/21, anexo 5, avance de ejecución vigencia 2023.

De acuerdo a lo programado, se efectuó asistencia técnica con el equipo de Gestión Social del PDA, con el objetivo de unificar criterios respecto a la presentación y el diligenciamiento de las evidencias a reportar en cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el PGS-Vigencia 2023, se retroalimentaron las falencias evidenciadas en el informe bimestral I, y se desarrollaron ejercicios con ejemplos para la adecuada gestión y trámite de los documentos tanto al interior del PDA, como para la información remitida al MVCT-SDE. Se resolvieron las inquietudes en materia de formatos y demás lineamientos impartidos por esta cartera ministerial y se propuso ejercicio de revisión con cada profesional para facilitar la gestión documental.



Fotografía 6. Equipo de Gestión social PDA-Córdoba. Agosto 11/2023

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Tema 2.

Capacitación y fortalecimiento a veeduría en mecanismos de participación ciudadana (ley 850/2003) en el marco del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CERETE Y SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

La jornada se adelantó dando paso a la presentación de los asistentes y la retroalimentación de los conocimientos previos en materia de mecanismos de participación ciudadana con énfasis en ley 850/2003, evidenciando que si bien los miembros de la veeduría no contaban con un conocimiento amplio de la ley 850/2003, cuentan con una trayectoria de liderazgo y de gestión de desarrollo al interior de la comunidad, describen de forma precisa su rol dentro del proyecto y los trámites que debieron efectuar para que se logrará la intervención en su comunidad, por tanto, se resaltó el dinamismo y disposición respecto a la contribución del mejoramiento de la calidad de vida de su coterráneos.

Por lo anterior, la capacitación contó con espacios de retroalimentación durante toda la jornada, resolviendo las inquietudes y fortaleciendo con ejemplos claros los mecanismos de participación contemplados por la norma, por ello, se explicó de forma clara y precisa cada uno de los artículos comprendidos en la ley 850 del 2003, así como las demás normas que promueven la participación ciudadana y el control social, haciendo un recuento desde la constitución política de Colombia hasta la fecha.

Finalmente, los veedores manifestaron su conformidad con el ejercicio adelantando y solicitaron que se singan incluyendo en estos espacios, resaltando la gestión adelantada por esta cartera ministerial para garantizar el ejercicio adecuado de sus funciones y hacer un ejercicio efectivo en materia de control de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 7. Fortalecimiento Veeduría Acueducto Regional Cereté -San Carlos. Agosto 11/2023



Fotografía 8. Fortalecimiento Veeduría Acueducto Regional Cereté -San Carlos. Agosto 11/2023

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

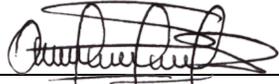
Se requiere continuar con el fortalecimiento de la veeduría y el seguimiento a los espacios y mecanismos con el que cuentan las mismas en el ejercicio de sus funciones.

Se recomendó al PDA, efectuar mayor seguimiento y acompañamiento a los equipos veedores de los diferentes procesos en cumplimiento de lo planteado en el PGS, y en materia de transparencia de la gestión y participación ciudadana.

Se reiteró la importancia de dar cumplimiento a los lineamientos para la presentación de los informes y demás documentos contenidos en la resolución 895/21.

Se reiteró la disponibilidad de esta cartera ministerial para brindar todas las asistencias técnicas que se requieran y fortalecer la gestión social de los territorios.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	VIVIANA ANGULO QUISOBONI	NOMBRE	ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA

ANEXOS	
PASABORDOS	2
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf